



GUÍA DOCENTE 2014-2015

Familia y sucesiones

La asignatura Familia y sucesiones, culmina el Estudio de las materias obligatorias de Derecho civil y se estructura en dos partes muy diferenciadas: Parte I, familia, relativa a instituciones como el matrimonio en sus aspectos personales y patrimoniales, la filiación y la patria potestad, y II, Sucesiones en la que se estudia la herencia, el testamento, la sucesión intestada, la sucesión contractual y la sucesión excepcional.

1. Denominación de la asignatura:

Familia y sucesiones

Titulación

Graduado y graduada en Derecho

Código

5981

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Derecho civil

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Privado



4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Elena Vicente Domingo

4.b Coordinador de la asignatura

Elena Vicente Domingo

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º Curso; 2º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4,5

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG-1 Adquirir la capacidad de análisis y de síntesis

CG-24 Adquirir la debida implicación con las instituciones académicas, políticas, económicas y sociales.

CG-5 Avanzar en la capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CE-4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)

CG-23 Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan realizar estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CE-6 Adquirir la capacidad de leer e intrerpretar textos jurídicos.

CE-9 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
R8 Conocer la estructura y efectos del matrimonio como institución básica de la convivencia humana. R9 Conocer el origen de las relaciones paterno-filiales y sus principales efectos, así como las instituciones protectoras de menores e incapaces. R10 Conocer las consecuencias del fallecimiento de la persona física y las estructuras que sirven a la ordenación del fenómeno sucesorio.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Parte I Familia Tema I El Derecho de familia. La familia como institución social y su regulación jurídica. El Derecho de familia en la Constitución. El matrimonio: naturaleza, caracteres y evolución histórica. Clases y forma del matrimonio en el Derecho civil español. Los esponsales. El matrimonio civil: capacidad de los sujetos, consentimiento y ausencia de impedimentos. Prueba del matrimonio. Tema 2 La nulidad del matrimonio civil: causas. El matrimonio putativo: origen, naturaleza y efectos. Efectos del matrimonio: comunidad de vida, derechos y deberes de los cónyuges. Suspensión de la convivencia: la separación judicial y de hecho. La reconciliación. La disolución del matrimonio: muerte, declaración de fallecimiento y divorcio. Tema 3 Efectos comunes a la nulidad, la separación y el divorcio. Medidas provisionales. El convenio regulador. Medidas judiciales a falta de convenio. Modificación del convenio. Las uniones de hecho. Tema 4 Disposiciones generales en materia de régimen económico matrimonial: el llamado régimen primario. Libertad capitular. Potestad doméstica. Vivienda familiar habitual. Derechos de adquisición del cónyuge viudo. Libertad de contratación entre cónyuges. Tema 5 La sociedad de gananciales: naturaleza y estructura. Bienes gananciales. Bienes privativos. Cargas y obligaciones. Administración y disposición. Disolución y liquidación. Derechos de atribución preferente.



Tema 6

El régimen de participación en las ganancias: naturaleza y estructura. Determinación de la participación. Liquidación y extinción. El régimen de separación de bienes: estructura. Contribución a las cargas comunes. Presunción de comunidad y otras presunciones. Extinción de la separación de bienes.

Tema 7

La filiación: clases. Efectos de la filiación. Deberes que derivan de la relación. Filiación por naturaleza. Acciones de filiación: reclamación e impugnación. Exclusión de los derechos resultantes. Aspectos registrales. Filiación adoptiva. La adopción internacional.

Tema 8

La patria potestad. Ejercicio conjunto. Contenido: administración de bienes y representación legal. Extinción de la patria potestad. Prórroga y rehabilitación de la patria potestad. El derecho de alimentos: fundamento, concepto y clases. Naturaleza de la obligación. Sujetos de la obligación: orden de prelación entre obligados. Contenido. Extinción.

Tema 9

La sucesión mortis causa y el Derecho sucesorio. Fundamento constitucional. Sucesión voluntaria y sucesión legal. La herencia. Fases del proceso sucesorio. La transmisión del ius delationis. Capacidad para suceder e incapacidades. La indignidad para suceder. La supervivencia del sucesor. El derecho de representación. El derecho de acrecer.

Tema 10

Efectos de la sucesión. La aceptación: sus clases y formas. La repudiación de la herencia. La adquisición de la posesión de los bienes hereditarios. La acción de petición de herencia. La comunidad hereditaria. Deudas y cargas de la herencia: liquidación. La colación. La partición: clases. Efectos de la partición. Ineficacia y medios de impugnación.

Tema 11

La sucesión testada: concepto de testamento. Capacidad para testar. Vicios de la voluntad testamentaria. La interpretación del testamento. Clases de testamentos: los testamentos notariales. Testamentos abiertos no notariales. El testamento ológrafo. Los testamentos especiales. El Registro de Actos de última voluntad. Contenido del testamento. La institución de heredero: requisitos y modalidades. Disposiciones en favor del alma, los pobres o los parientes. Los legados: régimen jurídico. Clases de legados regulados en el Código civil.



Tema 12

Las sustituciones: concepto y clases. Sustitución vulgar. Sustituciones pupilar y ejemplar. Sustitución fideicomisaria. La ejecución de las voluntades testamentarias: el albaceazgo. Clases. Derechos y deberes del albacea. Duración y prórroga del cargo. Extinción. Ineficacia del testamento: clases. La revocación de los testamentos. La invalidez de las disposiciones testamentarias. La caducidad de los testamentos.

Tema 13

Limitaciones a la libertad de testar. Las legítimas: concepto y naturaleza. Legítima de los descendientes. Legítima de los ascendientes. Legítima del cónyuge viudo. Cálculo, imputación y pago de la legítima. Protección de la legítima. La mejora. Las reservas: concepto. La reserva ordinaria. La reserva lineal. El derecho de reversión legal. Preterición. Desheredación.

Tema 14

La sucesión intestada. La sucesión contractual. La sucesión excepcional: títulos nobiliarios. La sucesión en favor del Estado

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Carlos Lasarte Alvarez, (2008) Derecho de sucesiones, 5ª, Marcial Pons, Madrid, 978-84-9768-595-2,

Carlos Martínez de Aguirre, (2008) Curso de Derecho Civil IV, 2ª, Colex, Madrid, 978-84-8342-132-1,

José Luis Lacruz Berdejo, (2001) Elementos de Derecho Civil V Sucesiones, Revisada por J. Rams Albesa, Dykinson, Madrid, 84-8155-816-8,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Clases teóricas, lectura y recensiones, comentario y casos prácticos. Tutoría presenciales, y evaluación continua.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clase teórica	CG1,CG23,CG24,CE6,CE9,R8,R9,R10	24	0	24
Lectura y recensiones	CG1,CG5,CG23,CE6,CE9,R8,R9,R10	0	12	12
Comentarios y casos	CG1,CG5,CG23,CE6,	4	10	14



prácticos	CE9,R8,R9,R10			
Tutorías		0	7	7
Preparación evaluación		0	53	53
Total		28	82	110

11. Sistemas de evaluación:

Procedimiento	Peso
Cuestionarios teóricos y prácticos	20 %
Trabajos sobre las materias que se propongan	20 %
Examen práctico	20 %
Examen teórico	40 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Se hará evaluación excepcional en los casos que reglamentariamente proceda, mediante examen teórico (40%), examen práctico(20%) y trabajos (restante 40%)
En el caso de los alumnos que participen en el Programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

12. Calendarios y horarios:

Los que determine el Centro y publique su página web

13. Idioma en que se imparte:

Castellano